

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 7

SERIE: 1966-67

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO,  
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL  
DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A EFECTUAR TRANS-  
FERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL  
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1966-67 Y PARA OTROS  
FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año economico 1966-67 se creó la Partida 3020-Gastos Rep. y Rel. Públicas.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la Partida 3023-Celebración Día de Los Ausentes, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

Sec. 1ra.: Autorizar al Secretario Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De la Partida:

3023-Celebración Día de Los Ausentes.....\$295.65

A la Partida:..

3020-Gastos Rep. y Rel. Públicas.....\$295.65

Total.....\$295.65

Sec. 2da: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y Municipales correspondiente.

Aprobada por el Alcalde: 10 de sept. de 1966

  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 7

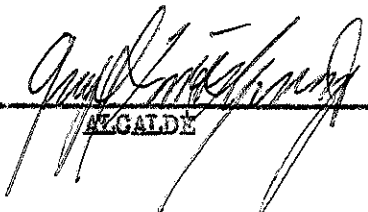
SERIE: 1966-67

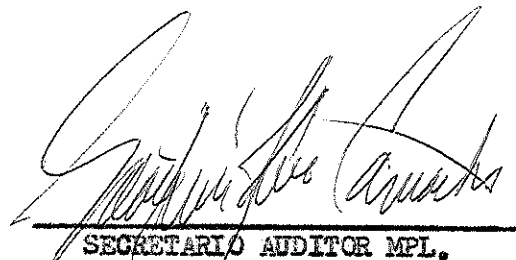
RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO  
SOBRE RATIFICACION ACUERDO JUNTA DE SUBASTA MUNICIPAL ADJUDICANDO  
SUBASTA ARRENDAMIENTO DE SITIOS PUBLICOS DURANTE LA CELEBRACION  
DE LAS FIESTAS PATRONALES.

- POR CUANTO:-** La Junta de Subasta comunica a esta Asamblea el resultado de la subasta celebrada el día 15 de junio de 1966; para el arrendamiento de sitios públicos, habiéndose adjudicado la buena pró al licitador Sr. Freddie Cabrera por la cantidad montante a CINCO MIL CINCUENTA (\$5,050.00) dólares, cantidad depositada en Tesorería Municipal.
- POR TANTO:-** RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra.** De acuerdo con la Ley Municipal vigente, esta Asamblea ratifica en todas sus partes, la adjudicación de sitios públicos para la instalación de artefactos de diversión y picas durante la celebración de las Fiestas Patronales desde el día 2 de Septiembre de 1966 hasta el 11 de Septiembre del mismo año, al Sr. Freddie Cabrera por la suma de CINCO MIL CINCUENTA (\$5,050.00) dólares que resulto al efectuarse la subasta, y a la vez se autoriza al Hon. Alcalde a que confeccione un proyecto de presupuesto para la distribución de la ameritada cantidad.
- SECCION 2da.** Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde por ser la misma de carácter urgente y necesario para el mejor funcionamiento y bienestar público.
- SECCION 3ra.** Cualquier Ordenanza, Resoluciones o Acuerdo que esté en conflicto con las disposiciones de la presente, queda por esta enmendada o derogada.

APROBADA POR EL ALCALDE

2 de agosto de 1966

  
\_\_\_\_\_  
ALCALDE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO AUDITOR MPL.

\_\_\_\_\_  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL